Memoria, y Cuerpo de los bienes que quedaron por la fincabilidad de D.n Rafael Sol, y de D.a Ansela Amor su muger vez.os que fue de el Lug.r de Berducedo, los que bepartizan, entre sus tres hijas D.a Josepha tambien difunta fuequedo en la Casa paterna, y muger que fue de D.n Dom.o Antonio Gom.z, Antonia Vie.a Caio Con Juan Gom.z vez.o que fue de el Citado Berducedo, Ansela que contrajo matrim.o con Roque Ant.o de Cornello, y Rosa Sol Casada Con Fran.co Ruade Beberaso todos del Conz.o de Allande, Sig.n en la forma que adelante se dirá=

1.o Primeram.te La Casa en que vivieron dhos difuntos, y que vive dho D.n Dom.o sita en el referido Berducedo, con sus entradas y salidas en tres mill, y tres cientos r.s bon. ..... 3300 r.s

2.o Ytem el Orrio Confin.te a ella con su suelo en quatro cientos r.s ..... 400 r.s

3.o Ytem otro Orrio cubierto de paja situado al lad.te de afuera del Corral de dha Casa en dos cientos y cinq.ta r.s ..... 250 r.s

4.o Ytem el huerto hortaliz Confin.te y lad.te de Cirado de la referida Casa en quatro cientos r.s ..... 400 r.s

5.o Ytem el Suelo del Quarto nuevo en quarenta y quatro r.s ..... 044 r.s

6.o Ytem el prado con su Ree de Repozon, en quatro cientos r.s ..... 400 r.s

7.o Ytem la quinta pasar y Huerta Confin.tes a dha Casa, en seis cientos r.s ..... 600 r.s

2.do 8.o Ytem quatro vacas, en seis cientos r.s ..... 600 r.s

9.o Ytem Dos terneros en sesenta r.s ..... 060 r.s

10.o Ytem Dos Bueyes de la labranza en quinient.s r.s ..... 500 r.s

11.o Ytem otras Dos vacas que estaban aparceria en casa de ..... 654

Mathias ferz de este Lugar, en tres cientos ss ..... d 300 +

12 Ytem Diez Ocho ovejas, y Carneros, en tres cientos ss ..... d 300 +

13 Ytem seis Zerdos en dos cientos sesenta y quatro ss ..... d 264 +

14 Ytem Dos bancos rasos en ocho ss ..... d 008 +

15 Ytem tres Arcas en nobenta ss ..... d 090 +

16 Ytem Dos bizcas en cathorze ss ..... d 014 +

17 Ytem Dos hazadas Labar Rozo en doze ss ..... d 012 +

18 Ytem Un Arzefe usado algo usado en dos cient ss ..... d 200 +

19 Ytem Un Jugo con sus aparejos en cathorze ss ..... d 014 +

20 Ytem Una barra de fierro, en quinze ss ..... d 015 +

21 Ytem Una hoz de rozar en cinco ss ..... d 005 +

22 Ytem Un hozadon en ocho ss ..... d 008 +

23 Ytem Una chocolatera en ocho ss ..... d 008 +

24 Ytem Una Almirez, en sesenta ss ..... d 060 +

25 Ytem Un cazo de Azofar en quatro ss ..... d 004 +

26 Ytem Una Cadera de lo mismo en doze ..... d 012 +

27 Ytem Un pote de Mediano tamaño en vint ss ..... d 020 +

28 Ytem Un cuchillo de fierro en seis ss ..... d 006 +

29 Ytem Una Sarten en quatro ss ..... d 004 +

30 Ytem Una Zucla en tres ..... d 003 +

31 Ytem Un tazabiello en tres y tres ..... d 003 +

32 Ytem Una silla de Cauallerizo con su Arzeno y Arzeno en ochenta ss ..... d 080 +

33 Ytem Un Redingote de paño viejo en quarenta ss ..... d 040 +

34 Ytem Una Capa de lo mismo en sesenta ..... d 060 +

35 Ytem Dos Colchones en cien ss y quarenta ..... d 140 +

36 Ytem Dos Cobertores en sesenta y seis ss ..... d 066 +

37 Ytem Quatro Sabanas en sesenta ss ..... d 060 +

38 Ytem Quatro mantas de lana usadas en ochenta ss ..... d 080 +

39 Ytem Quatro almoadas con sus fundas llanas en veinte y quatro ..... d 024 +

9454

Vientas $ 4 5 4

40 Ytem Dos pares de Zapatos viejos en doze rs ..... $ 0 12 +

41 Ytem una fraguera con doze fraseos en sesenta rs ..... $ 0 60 +

42 Ytem una espada en quatro rs ..... $ 0 04 +

43 Ytem la manera de Camasas en quarenta rs ..... $ 0 40 +

44 Ytem seis Cajas de Vetuabera en ciento sesenta rs ..... $ 1 60 + ddos

45 Ytem un Cruzifijo en treinta i tres rs ..... $ 0 33 +

46 Ytem una escopeta en sesenta rs ..... $ 0 60 +

47 Ytem Doze Cuminas de pan en dos cientos sesenta rs ..... $ 2 60 + ddos

48 Ytem un quarto de baca curada, y dorto con salados en ochenta y nueve rs ..... $ 0 89 +

49 Ytem Dos mesas con manteles en treinta rs ..... $ 0 30 +

50 Ytem tres docenas de cuchillas platos y fuent en ocho rs ..... $ 0 08 +

51 Ytem Doze varas de lienzo, y doze de estopa en sesenta rs ..... $ 0 60 +

52 Ytem quatro fuelles y dos vacos en doze rs ..... $ 0 12 +

53 Ytem dos peticillas de banos, gaiso y brotel en diez rs ..... $ 0 10 +

54 Ytem una Pra de fierro digo Entada con fierro en vr rs ..... $ 0 20 +

55 Ytem un lagar de apretar Oza en dos veinte ..... $ 0 20 +

56 Ytem una mesa de via y un Cajon en treinta rs ..... $ 0 30 +

57 Ytem otra mesa con dos Cajon y otra cajon en setenta ..... $ 0 70 +

58 Ytem Diez y seis colmenas en quinientos veinte y ocho rs ..... $ 5 28 +

59 Ytem la mitad de el Cortin de peña de Corud en ciento y treinta y un rs digo ciento quarenta y uno ..... $ 1 41 +

60 Ytem el Cortin de la Cabozna en tres cientos sesenta ..... $ 3 60 +

61 Ytem La renta que es correspondiente a estas Exencial. que son cinco quartos de cent anual, y supo propiedad correspondiente, que la llevan Jpar Fernd Magadan de la mayor tas. y Joseph de Nieto de Cantorrillano en ciertos por lugar y Nuestra Ynd estan sitos hoy, los que se apreciaron en mill tres cientos y setenta y cinco rs ..... 1375 +

62 Ytem la tierra de la apreciada en Berducedo y en la lau. de la apreciada en quatro cientos rs ..... $ 4 00 +

12236

Beatriz 12236

63 - Ytem la tierra del llano Fuerta del Berron enquatro ---- 400 +

64 - Ytem la tierra del llano Magrerta de la parida en cien yanta ---- 550 +

65 - Ytem la de la mufia en tres cientos ---- 300 +

66 Ytem el pradito de Vapa Cadas en ciento y Anta ---- 150 +

67 Ytem el prado Hombrado de Haguel caue en las Cauan con mas Castaño, en quatro ciento ---- 400 +

68 El Puellamar de la Hama Mosmer en ciento ---- 100 +

Castaños 69 Ytem dos pies de Castaño con su corzipa donde llamen Vequeada en terminos del Lugar de Vapa, en ciento sesenta rs ---- 160 +

70 Ytem las de la Billuseiza que son nueue con su corzipa en dos cientos treinta y seis ---- 236 +

71 Ytem las del Cauanal que son seis con su corzipa en ciento veinte rs ---- 120 +

72 Ytem las del Cauanalin que son seis digo tres en seis rs ---- 006 +

73 Ytem donde dize la uaiey Cathorze Castaños con su corzipa en terminos del Cazzedo en dos cientos ochenta rs ---- 280 +

74 Ytem donde llaman Cabana terminos de este ultimo Lugar siete con su corzipa en ciento veinte y un rs ---- 121 +

75 Ytem el Castañedo con Nueue del azuial en terminos del Berdaedo, en tres cientos rs ---- 300 +

76 Ytem tres en el sitio del Velago en treinta y tres rs ---- 033 +

77 Mas la mitad del Monteico de Castaños en el sitio de la Cerca de las Cauañas, con la mitad de los materiales, y el suelo que fuere, en tres cientos rs ---- 300 +

78 Ytem los dos Cabreraues de la Jamaical terminos del Berdueden en dos cientos rs ---- 200 +

79 Ytem dos Cortin de Auuinado en Llorin peña longa entre ambas Otras ---- 033 +

80 Ytem dos sitio del Cabrion y el Jaguntezzeno junto a el Q. estan el lugar de la Cra del Bizc. Menz en las Cauan de Cauaso. en sesenta y nueue rs ---- 069 +

81 Ytem Dos mill nueue cientos y ochenta y ocho rs, que en dinero y ganados Vopas y otras cosas le uio en dote la dha Ana Tela Sol ---- 2988

18952

Patacones

82 Ytem llevo la niuma por la propia razon de dos doscientos veinte y tres pesos ---------- 1223

83 Ytem llevo la dicha, y la entregó dho Dn Dom Juana de Quatro Cientos ochenta y un pesos ---------- 481

84 Ytem, se ponen en este memorial dos mill Ciento y quarenta y seis que entrevieze, ropa y otros efectos llevó por su cuenta el dho la propia ---------- 2146

85 Ytem llevó la dicha por la propia razon el dos ciento y ochenta y tres pesos ---------- 183

86 Ytem se ponen en este Cuerpo de dos mill y quatro de la ropa que luego empezó la referida Dna Teresa Sol ---------- 2000

87 Ytem se ponen en este memorial tres mill seis Cientos y ochenta y cinco pesos, que entrevieze, y efectos llevó en dote Antonia Sol ---------- 3685

88 Ytem el prado de las Cantarega sito en dho lugar el de reducido en doscientos pesos ---------- 200

89 Mas la mitad del prado de la Parada de las tablas en seis reales ---------- 066

90 Ytem el trozzeno Cerrado Cimento que está con fin adhacera referida Casa el quitar en cinq pesos ---------- 250

Suman y montan las dichas partidas este memorial la cantidad de veinte y siete mil y veinte y ocho pesos ---------- 27028

Deudas Contra esta partida = una de mill y quatro cientos pesos que debian los Padres Comun, y pagó dho Dn Dom hacora de su dote tal ---------- 1400

Ytem en favor del Aniuersario fundado por Dn Ant.o Sol padre del referido Dn Rafael importe de la mitad del prado y el hambaz sacado del Cuia mitad salió incierta y mas el quitado en pleito litigado con Dn Santiago Sol ---------- 4000

Ytem en favor del citado Dn Dom Quatro Cientos y ochenta y un pesos que este entregó a su cuñada Angela Sol ---------- 0481

Ytem en favor del mismo dos mill tres cientos y veinte y nueve pesos que entregó ahora su cuñada ---------- 2329

Importan estas deuasas Cinco mill dos cientos diez - 5210

Quedan diez y Ocho mill ocho cientos dieziocho ... 21818

para tirar la mesora Tercio y quinto echa en sus-
tentam.tos por los Padres comun ysaac y Duchesa d.a Josefa
se deuen a cada tres mill dos cientos veinte y tres reales entre-
gados por sus P.es ala Ynfela Sol. ..... 3223

Echa esta deuasa Quedan diez y Ocho mill Quinientos
Nueue r.s ..... 18599

Y por la misma raz.n se entregado antes de hazer la dicha mesora
se deuan tres mill seis cientos ochenta y cinco r.s y
lleua el dote la expresada Ynfela digo Ant.a Sol. ..... 3685.

A cada uno estos de la suma precisa anterior Sacan
catorze mill nueue cientos y catorze r.s ..... 14914

De esta Suma se ha de sacar la expresada mesora y
se halla corresponde al quinto de ella dos mill nueue
5° cientos ochenta y tres r.s ..... 2983

Quedan para sacar el tercio doze mill nueue cientos
y tres r.s ..... 11931

Y con dicho tercio tres mill nueue cientos setenta
3° y nueue r.s ..... 3979

Quedan para las legitimas siete mill nueue cientos
cong.ta y ocho r.s ..... 7956.

A los que se han regulado los tres mill dos cientos veinte
y tres r.s entregados ala referida Ynfela ..... 3223

Y n.o se deuasa digo Añaden otros tres mill seis cientos
ochenta y cinco entregados ala citada Ant.a Sacram.a 3685.

Sumadas estas dos partidas ala partesima anterior com-
ponen cada una catorze mill ocho cientos setenta y
dos r.s que corresponden a cada una de las quatro legitimas 14862.

legitimas
tres mill setecientos noventa y nueue r.s y medio ..... 3719.8

Haber de cada Interesado =

Deve haver la D.ª Teresa Sol por el Quinto ..... 02983

por el tercio ..... 03979

por su legitima ..... 03712:8

Importa todo su haber ..... 10674:8

Deve haver Rosa Sua herm.ª ..... 03712:8

Ansela Sua herm.ª Igual cantid.d ..... 03712:8

Antonia Sua herm.ª Clarres ..... 03712:8

El Dinero.s funerad.s p.r D.n Antonio Sol ..... 01000

D.n Dom.o Gomez por las deudas que pago ..... 0140 0

para el mismo p.r lo entregado ala Ansela ..... 00481

por lo q.e entrego ala Cuñada Rosa ..... 03329

Suma todo su haver ..... 04210

Iguales Dhos. Haver.s Entra Suma ..... 21021:12

37

30/

Satisfaz.on y pago que se hace a Dn. Josef Gomez como primo, reni
to de los referidos Dn. Domingo y Dª. Josefa Sol. de la meso
ra de tercio, y quinto vincular, y con llamam.to regular,
fundado, por Dn. Rafael Sol y su muger Dª. Angela de Flo
que asciende a seismil nuevecientos setenta, y dos reales
de vellon . . . . . 6962

en pago delos que en primer lugar se le adjudica el
prado nombrado de aquel caso es las casañas con un castañ
no que esta en su recinto en quatro cientos reales
num.o setenta, y siete . . . . . 400

Yten catorce castaños con su corriga donde se dice las
ios term.os de Caceda en doscientos y ochenta Rs.
numero setenta y tres . . . . . 280

Yten siete castaños en los propios term.os con
su corriga, y se llaman Cavorna en ciento y
veinte y un Rs. numero setenta y cuatro . . 121

Yten la mitad del cortin de Peña de Corvo en ciento
cuarenta y un Rs. num.o cincuenta, y un Rs.
diez cincuenta y nueve . . . . . 151

Yten el cortin de Cavorna en trescientos, y seten
ta Rs. num.o setenta . . . . . 360

Yten el castañedo del axenal con su corriga en tres ci
entos Rs. num.o setenta y cinco . . . . . 300

Yten ocho pies de castaños con su corriga donde llam
an Requejo en term.os del lugar de Rapa enci
ento setenta Rs. num.o setenta y nueve . . . 176

Yten nueve donde llaman Villuseira con su co
rriga en doscientos treinta y seis num.o setenta 236

Yten las del lavanal que son seis con su corriga
en ciento y veinte num.o setenta y uno 120

2118

Yten la tierra de la mosoia lavoria del propio nom
bre entres cientos Rs. num.º sesenta y cinco . . . 8300
Yten el pradito de zapacadas en ciento y cincuenta
Rs. num.º sesenta y seis . . . . . 8150
Yten el quarto ortalizo confinante y ala parte de ava
jo de la casa de estas crencias en cuatro cientos Rs.
en cuia suma nose incluie el paredon que lo cie-
rra porno ser correspondiente a estas crencias num.º
cuatro . . . . . 8400
Yten la tierra del llano en la quarta de la pruida en qui
nientos y cincuenta Rs. num.º sesenta y cuatro 8550
Yten la tercera parte de toda la casa de su avitaz.n cuo i
xta de loza con igual porcion de sus suelos cerrada
entradas y salidas en tres mil y trescientos Rs. num.º
prim.º que los otros dos tercios de todo ello se con
sideran a vonos echos en ella por dhos sus Padres 3300
Yten tres colmenas en noventa y nueve Rs. num.º cin
cuenta y ocho . . . . . 8099
Yten una varra de fierro en quince Rs. num.º veinte . . 8015
Y por ultimo una taraviella en tres Rs. num.º treinta y
uno que da pago de lo que deve percevir por las Rs.es
dhas . . . . . 8003
Y con carga de una misa de aniversario fundada por
dhos sus Padres Rezada y perpetua ante m.º en la
Yglesia de S.ta Maria de este Lug.r el dia de la natividad
de nuestro Redentor Jesuchristo con limosna de dos Rs.
y medio cada una por su testam.to que pasaron ante el m.º
de Juan Sot Ns.al de ella, en veinte y siete de Junio
de mil setecientos cincuenta y uno y el de el en el
mes de Julio de mil setecientos setenta y uno =

y en pago de la mitad del prado del Canvar que sujeto a vinculo
perpetuo con otros vienes su Bisavuelo Dn Antonio Sot por
su testam.to que otorgo por su yante y como tal Cbs. el dia ocho de Julio
de mil sete cientos cuarenta y cinco con carga de otra misa de aniv.
versario celebrada la víspera del dia de la natividad de cada año con
limosna de tres Rs. celebrada en la propia Yglesia y porque la citada
mitad de prado salió falta y su valor segun su tasac.on asciende
a mil Rs. en su luz. se le adjudican, y sujetan a dho vinculo el
prado del potron la huerta pegante a el la era, y pajar que estan
dentro de ella, y todos los otros fundos se allan al poniente y confi-
nando a dha Casa sujeto asimismo al seguro de dho vinculo la mi-
tad de la cavaña y huerta de las cavañas con igual porcion de su
arboleda que se alla en dha huerta y al rededor de dha Casa, el Cotton
Colmenar con seis colmenas nombrado de devaso de la peña de las
mettas cuios vienes se le adjudican por de vinculo; y los que
sancan la referida mitad de prado en mil Rs. numero seis
y siete - - -

en cuatrocientos R.s num.o segundo . . . . . 8400
Ytem dos vacas en trecientos R.s num.o otavo . . . . . 8300
Ytem dos bueies de la labranza en quinientos R.s num.o diez 8500
Ytem diez, y ocho ouejas, y carneros en trecientos R.s num.o doce 8300
Ytem seis Lechos en doscientos sesenta, y quatro num.o trece 8264
Ytem dos vancos tres arcas dos bruetas, y dos azadas de ca
var en ciento, y veinte, y cuatro R.s numeros catorze quince
diez, y seis, y diez y siete . . . . . 8124
Ytem un carro ferrado, y un yugo con su aparejo en dos ci
entos catorze R.s numeros, diez ocho y diez, y nueve . . . . 8244
Ytem una ordeñoza un azadon, y una chocolatera en
veinte, y un R.s numeros veinte, y uno veinte y dos
y veinte, y tres . . . . . 8024
Ytem la tierra de la prieira tem.r de Verdurido en cuatroci
entos R.s num.o sesenta, y dos . . . . . 8400
8/0 Ytem seis bem.s de pan en ciento y tres R.s num.o qua
renta y siete reales . . . . . 8130
Ytem tres caros de yerba en ciento y treinta R.s num.o
cuarenta, y cuatro . . . . . 8130
Ytem un almirez un caro de azofar, y una caldera de lo mis
mo en sesenta, y seis num.os veinte, y cuatro veinte y sin
co y veinte y seis . . . . . 9076
que suma todo lo que deve aver por las razones dichas y le sobran
diez, y siete R.s que se ha avonar a la yuela de su marido=

Cedula de Dn. Domingo Gomez por la que se le pagan sus cuatro mil
dos cientos, y diez Rs. que deve percevir . . . . . 4210
en baqo delos que en primer lugar se le adjudica el oxio
cuviento de pasa con su suelo y mas pertenec.es y es el que es-
ta ala parte de fuera de dho coral Resultivo del numero
tres en dos cientos y cincuenta Rs. y esta sito dentro del
Coral de herederos de Antonio Suarez . . . . . 250
Yten dos vacas en tres cientos Rs. num.o ocho . . . . . 300
Yten dos terneros en sesenta Rs. num.o nueve . . . . . 060
Yten otras dos vacas que estavan aparceria en casa de Esta-
tias Perez en tres cientos Rs. num.o onze . . . . . 300
Yten doce hem.as de pan en dos cientos y sesenta Rs. num.o cu
arenta y siete . . . . . 260
Yten seis cajas de yeerva seca, dieqtres, en ochenta Rs. . . 080
Yten una franquera con sus fiancos en sesenta Rs. y la manera
en quarenta componen ciento num.os, cuarenta y uno y cu
arenta y tres . . . . . 400
Yten un cofrifo en treinta y tres Rs. num.o cuarenta y cin
co . . . . . 033
Yten una escopeta en sesenta Rs. num.o, cuarenta y seis. 060
Yten un cuarto de vaca curada, y dos tozinos en ochenta
y nueve Rs. num.o, cuarta, y ocho . . . . . 089
Yten dos meras de manteles, y tres docenas de escobillas pla
tos, y fuentes en treinta y ocho Rs. num.os cuarenta y
nueve, y cincuenta . . . . . 038
Yten doce varas de lienzo y doce de estopa en sesenta Rs.
numero cincuenta y uno . . . . . 060
Yten una mesa lisa, y otra con cajones en cien Rs. nu
meros cincuenta y seis y cincuenta y siete . . . . . 400
Yten trece colmenas en cuatro cientos y tres y nueve Rs. nu
mero cincuenta y ocho . . . . . 429
215

Datas 2 y 3

Yten la tiera del llano que esta de Borron en cuatrocientos
Rs. num.º setenta y tres - - - - - - - - - - - 8400
Yten el prado dela llama delos omenos en ciento Rs.
+ num.º setenta y ocho - - - - - - - - - - 8100
Yten tres castaños donde llaman el Cavanatin
en seis Rs. num.º setenta y dos - - - - - - - - 8006
Yten tres en el Pelayo en treinta y tres Rs. num.º
setenta y seis - - - - - - - - - - - - - - 8033
Yten la mitad de un teico de castaños en el sitio de
la cerca de las cavañas con la mitad de los materiales
y suelo de una cavaña que quemó en trescientos Rs.
num.º setenta y siete - - - - - - - - - - - 8300
Yten los dos Colmenares del ganado al termino de Ber-
ducedo en dos cientos Rs. num.º setenta y ocho - - 8200
Yten otro curtin arruinado que llaman Peñalon
ga en treinta y tres Rs. num.º setenta y nueve - - 8033
Yten otro sitio de colmenar y algun tero junto a
el estan de paso de la tierra de Vicente Mendez
en las cavañas de avajo en setenta y nueve Rs.
num.º ochenta - - - - - - - - - - - - - - 8069
Yten la mitad del prado de la parada delas tablas en se
senta y seis Rs. num.º ochenta y nueve - - - - - 8066
Yten el prado dela escandlareca en dos cientos Rs. num.º
ochenta y ocho - - - - - - - - - - - - - - 8200
Yten el terreno cerrado cincluto que esta confinante
a dha era en cincuenta Rs. num.º nobenta - - - - 8050
Yten dos colchones en ciento y cuarenta Rs. num.º
treinta y cinco - - - - - - - - - - - - - - 8140
Yten una silla de cavalleria con sus arcos y freno
ochenta Rs. num.º treinta y dos - - - - - - - 8080
3836

Yten un Tedinopte, y una Cama de pato en cien R.s
num.os treinta y tres, y treinta y cuatro - - - - 8400
Yten dos Cobertores, y cuatro Sabanas en ciento
veinte y seis R.s numeros treinta y seis y
treinta y siete - - - - - - - - - - - - 8126
Yten cuatro mantas y cuatro almoadas en ciento
y cuatro R.s num.os treinta y ocho y treinta y nueve 8104
Yten un pate un Caldero una sarten y una azuela en
treinta y tres R.s num.os veinte y siete veinte y ocho
veinte y nueve y treinta - - - - - - - - - - - 8033
A de cobrar de la ijuela de su muger onze R.s por
lleser los demas - - - - - - - - - - - - - - - 8011
Queda pago delo que devia de aver por las razones ex
presadas ———————————————————

Ijuela de Rosa Sol y para pagar y satisfacer a la suso dha
las legitimas que tiene heredadas de sus difuntos Padres
D.n Rafael Sol y de D.a Angela de Son sus Padres
que importan tres mil y setecientos y doze R.s - - 3712
Primeram.te se le cuentan por recividos en dinero Ropas
y otros efectos dos mil tres ciento veinte y nueve
R.s que recivio en dinero ganados, y Ropa resultivo de
las partidas delos numeros ochenta y cuatro y ochen
ta y cinco - - - - - - - - - - - - - - - - 2329
Yten se le adjudican cinco quartas de centeno de renta
anual que pagan Fr.co Magadan de Tamagxdas y Josef
Nieto de S.to Millano con la propiedad que las produce
resultivo de la partida num.o setenta y uno - - - 1379
Queda paga de su aver ———————————————

Ytem a Ansela sol= por la q se le hace pago el tres mill ocho tos y
seis, y aqua de consideron la legitima q tiene su hija de
su difunto padre D. Pedro, y a Ansela Ponon, em-
pago. Mas q se le adiciaron las partidas sig.tes ..... 3712

Primeramente se le cuentan veinte y cinco Emanos de hordeo
en dinero, sopas, potros y efectos dos mill nueve cientos ochen-
ta y ocho rs ..... 2988.

82 Ytem. Mas la misma por su propia razon doscientos tres,
y cinco maravedis ochentados ..... 235

Y a demas tiene la suerte, y se entregó el hasiento de esparra
83 ga por dos rs quatro cientos ochenta y ocho maravedis ..... 488
faltante ochenta y tres se le pagan en los efectos sig.tes = en dos
perillas de ambaro, oro y bro tel en diez rs numo 53. Y la
paga de el dozen dos rs que daba a la hijuela de Ahezm-
Ant.a ..... 0010.
Queda paga con la hapuntada de los dos rs .....

Y Yuela de Ant.a Col. Empre mer lugar se le cuentan ve
cinco bodes de Emanos de hordeo, espadas en dinero sopas y
ganados tres mill veis cient ochenta y cinco rs numo
ochenta y siete ..... 3685
Ytem se le adiciaron una espada, y una agua condientes de
fierro en dte y quatro rs numo quarenta y dos y cin
quenta y quatro ..... 0024
Y asi se le cobra de la Yuela de Ahezm.a los selados
rs por el quarto Eman, y de la de Ahezm.a de la ganado
rio, Queda paga de el que pertenecia de las citadas ex
tencias ..... 0003-

09

2988
235
3223
488
2735
0024
2759
1211
2274
4210
47 00
3704

Rosa la mitad de los perfectos de la Casa .. ~~500~~ 500

La mitad de los dos prados del Rio de la vellosiera - 140 - 17.

Falta de real y medio que le daxa su Cuñado . . . 001 - 17.

642.

D.ª Tocha y igual porcion en la Casa. 500.

Hermano en los dos prados . . . 140 - 17

Ha de darle el cuñado . . . . 001 - 17

642

Satisfaccion al Dom.º de . . 1900.

La mitad del corral de la Cerra de corvo en . . . . . 385.

Diez y seis Cartañales en la vellosiera en . . . . 286.

15. Cartañales en el Portiguer de Vozadas en . . . 187.

67. Pies de Castañales en el prieiro de xapa cadavel

prado de Balanzeiro y la mitad del de xybre en . . 853.

8. Cartañales en el Rio de cavanal en . . . 066

1777

La mitad del prado de la fontaia à en esto de

Berducedo digo todo en . . . . . 150

1927.

Hijuelas de Jar
tipas